

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-1795 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015				
3. Municipio y código:	GUARNE (5318)	4. Vereda y Código:	LA MEJÍA (050131806100)		
5. Paraje o Sector:	PARTE ALTA	6. Nombre proyecto:	N.A		
7. Actividad:	FORESTALES	Queja:	SCQ-131-0537-2015		
8. Nombre del Predio:	N.S	9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI):	020-31044		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					
Municipio de Guarne, subiendo para la vereda El Palmar hasta el sitio conocido como el "Centro de Acopio", ahí se termina la vía pavimentada y se encuentra una "Y", coge a mano izquierda, luego hay otra "Y", coge nuevamente a la izquierda y recorre aproximadamente 1 kilómetro y encuentra una entrada a mano izquierda y aproximadamente a 1 kilómetro sobre la margen izquierda se encuentra el predio afectado.					
11. Coordenadas planas	X: 850.319	Y: 1.190.445	Z: 2.543		
Proyección: Magna Colombia Bogotá					
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA LA MOSCA (23080114005)					
13. Nombre del presunto infractor: AURA ROSA USMA FLÓREZ					
14. C.C o NIT del presunto infractor:	42.467.313	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	CEL. 314 718 38 24 TEL. 341 73 26 – 238 94 28		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: CORNARE					
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16		
19. Expediente No: 05318.03.22047			20. Relacionado con otros Expediente: N.A		
21. Fecha de la visita: 23 DE OCTUBRE DE 2015					
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono	En Calidad de	
DIEGO ALONSO OSPINA URREA		15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE	
23. OBJETO:					
Realizar control y seguimiento a Las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1795 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015.					
24. ANTECEDENTES:					
<ul style="list-style-type: none"> • QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0537-2015 DEL 07 DE JULIO DE 2015, el interesado "anónimo" manifiesta que están talando bosque nativo y que están desperdiciando agua. • La queja fue atendida por el funcionario de Cornare el día 08 de julio de 2015, en compañía del fontanero del Acueducto de la vereda La Mejía. • INFORME TÉCNICO 112-1346 DEL 17 DE JULIO DE 2015, con el cual se atendió queja ambiental y concluyó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - En el predio localizado en las coordenadas X: 850.319; Y: 1.190.445, se ha venido realizando la intervención del bosque natural secundario, mediante actividades de tala gradual de árboles nativos y rocería de vegetación nativa, afectando un área de 5.000 m² de la parte alta de la Microcuenca La Mejía, de la cual se abastece el Acueducto de la vereda La Mejía, que actualmente cuenta con 187 usuarios. - El tema de desperdicios al que hace alusión el interesado, se trata de un posible contrabando en el acueducto, el cual tiene un alto consumo, requiriendo realizar bombeo de agua con una mayor frecuencia. El fontanero del acueducto argumenta que hace varios días está intentando detectar el posible contrabando de agua. • INFORME TÉCNICO 112-1795 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, visita de control y seguimiento. 					

25. OBSERVACIONES:

En la visita realizada el día 23 de octubre de 2015, se encontró lo siguiente:

- No se evidencian nuevas intervenciones al recurso bosque.
- En el área intervenida se vienen dando los procesos naturales de regeneración del bosque, se encuentra en rastrojo bajo y se evidencia el crecimiento de especies pioneras.



Foto No.1. La zona intervenida se encuentra en proceso de restauración.



Foto No.2. La zona intervenida se viene restaurando. Se evidencia el crecimiento de especies pioneras.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
INFORME TÉCNICO 112-1795 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015:					
<ul style="list-style-type: none"> • Suspender toda intervención al recurso bosque. 	23/10/2015	X			No se evidencian nuevas intervenciones al recurso flora
<ul style="list-style-type: none"> • Restaurar el área intervenida, mediante la siembra de árboles nativos y permitiendo la regeneración natural de la vegetación nativa. 	23/10/2015	X			Se evidencia el crecimiento de especies pioneras en la zona intervenida.

26. CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a las Recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1795 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a La División Jurídica de Cornare, para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	29/10/2015	Fecha:		Fecha:	04/11/2015

31. ANEXOS

CONTROLADO